



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Interna

Número:

Referencia: PAGOS 2° SEM 05-2026 CEQUIMAP

VISTO:

Las facturas presentadas para el pago de reactivos e insumos menores de laboratorio para ser utilizados en las distintas Áreas del CEQUIMAP a fin de efectuar servicios solicitados por clientes de este Centro, así como servicios de análisis derivados y gastos comunes y de funcionamiento que hacen a la actividad del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Que el Centro cuenta con un Área de Compras con procedimientos aprobados por normas de calidad donde por cada pedido se solicitan presupuestos a distintos proveedores aprobados;

Que es dificultoso planificar la compra de insumos químicos y de laboratorio y prever la cantidad y calidad de los mismos, ya que depende de la cantidad de los servicios requeridos que no son posibles de determinar;

Que no se cuenta con lugar físico para el almacenamiento de insumos;

Que almacenar insumos químicos y reactivos implica el riesgo de vencimiento de los mismos en caso de no ser utilizados;

Que las aludidas erogaciones se concretaron con el conocimiento y autorización de esta Dirección;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

LA DIRECCIÓN DEL CEQUIMAP - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el pago de los comprobantes detallados a continuación:

Proveedor	CUIT	MONTO	NRO. COMP.	FECHA
AIR LIQUIDE ARGENTINA SA	30-50085213-1	151384.13	00198-00063297	2026-04-30
AIR LIQUIDE ARGENTINA SA	30-50085213-1	250228.00	00198-00063355	2026-04-30
DEV. CONSULTING GROUP	30-71097882-0	66636.00	Devolución por pago de más	2026-05-14
Digital Soluciones Informáticas SRL	30-70973193-5	959000.00	00004-00008284	2026-05-14
Digital Soluciones Informáticas SRL	30-70973193-5	113800.00	00004-00008285	2026-05-14
FLAMAND VERONICA	27-22794671-2	15160.00	00002-00000372	2026-05-13
LEVY JOSE FORTUNATO	20-10377136-7	24840.82	00024-00025993	2026-05-06
NEOCIENTIFICA SA	30-52920640-9	290000.00	00006-00001733	2026-05-12
RICHETTA Y CIA S.A.	30-57613383-5	1184384.69	00008-00183061	2026-05-08
Rola Gases S.A.S.	30-71785114-1	1946315.25	00002-00000299	2026-05-11
MORENO SANTIAGO AGUSTIN - ** UVT-BIOPROAL	20-31053994-6	20000.00	00003-00010962	2026-05-08
GRUPO DELTA SRL - ** UVT-BRUNETTI	30-70864524-5	313000.00	00003-00003386	2026-05-11
Facultad de Medicina-Centro Microscopia Electrónica -DEP:06 - ** UVT-GOMEZ	30-54667062-3	45000.00	Q1ON: 24 / 2026	2026-05-14
MOTCOR S.A.	30-66338116-0	24500000.00	00073-00011821	2026-05-14

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en el artículo anterior sean atendidos con partidas de Fondo Universitario / Recursos Propios de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.